

DIAGNOSTICO DEL PROGRAMA

Dependencia: Secretaría de Educación

Nombre del programa: Becas para Hijas e Hijos de Militares

En el estado de Jalisco, las hijas e hijos de militares caídos o en activo enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y emocional que incrementan el riesgo de abandono escolar en educación básica.

Las dinámicas propias del servicio militar, caracterizadas por movilidad constante, exposición a situaciones de riesgo, periodos prolongados de ausencia del hogar y, en algunos casos, fallecimiento o incapacidad del personal en cumplimiento de su deber, generan impactos directos en las condiciones de vida de sus familias.

Estas circunstancias pueden afectar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes, particularmente en lo relacionado con la continuidad de sus trayectorias educativas, incrementando la probabilidad de rezago escolar, bajo rendimiento académico o abandono escolar en los niveles de primaria y secundaria.

Magnitud del problema

En el estado de Jalisco, las hijas e hijos de militares activos o caídos que cursan educación básica en escuelas públicas constituyen un grupo específico que puede enfrentar condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y emocional que inciden en su permanencia escolar.

Para el ciclo escolar 2025–2026, se estima una población aproximada de 1,250 educandos de educación básica, de los cuales 891 cursan el nivel de educación primaria y 359 el nivel de educación secundaria, todos ellos inscritos en escuelas públicas del estado de Jalisco y siendo hijas e hijos de militares activos o caídos. Esta estimación se realiza con base en información estadística actualizada de manera formal y anual mediante oficio dirigido a la Dirección de Becas por parte de la XV Zona Militar, instancia administrativa castrense encargada de proporcionar el censo poblacional interno de hijas e hijos de militares.

El problema público se presenta en todo el territorio del estado de Jalisco, ya que las hijas e hijos de militares activos o caídos pueden residir en cualquiera de los 125 municipios que conforman la

entidad. La naturaleza del servicio militar implica movilidad geográfica frecuente, cambios de adscripción y desplazamientos del personal, lo que ocasiona que las familias militares se establezcan en distintos municipios del estado a lo largo del tiempo.

Asimismo, las unidades militares y zonas operativas que conforman la V Región Militar, a la cual pertenece el estado de Jalisco, mantienen presencia e interacción institucional con diversas localidades del territorio estatal. Esta situación propicia que las familias de los elementos militares; y, por ende, sus hijas e hijos se distribuyan territorialmente en diferentes municipios, sin concentrarse en una región específica.

Adicionalmente, factores como las dinámicas familiares, las condiciones laborales del personal militar y las decisiones de residencia de las familias contribuyen a que niñas, niños y adolescentes pertenecientes a estos hogares se encuentren inscritos en escuelas públicas ubicadas en distintos municipios del estado. Por esta razón, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y emocional asociadas al servicio militar pueden manifestarse en cualquier parte del territorio estatal.

Análisis de alternativas

Partiendo del problema central identificado, la vulnerabilidad educativa de niñas, niños y adolescentes hijos de personal militar derivada de condiciones económicas y socioemocionales asociadas al servicio militar, se analizaron diversas alternativas de intervención pública orientadas a mitigar los factores que afectan su permanencia y continuidad educativa.

En primera instancia, se consideraron intervenciones de carácter exclusivamente asistencial, tales como apoyos en especie, servicios de acompañamiento institucional o programas de atención social focalizada. Si bien estas alternativas pueden contribuir parcialmente a mejorar las condiciones de bienestar de la población objetivo, presentan limitaciones en su capacidad de incidir directamente sobre los factores estructurales que afectan la permanencia escolar, particularmente aquellos relacionados con la disminución del ingreso familiar, la incertidumbre económica derivada de las condiciones laborales del personal militar y el impacto socioemocional asociado a su ausencia o fallecimiento.

Asimismo, se valoraron alternativas basadas en servicios de acompañamiento psicoeducativo o tutorías académicas, las cuales pueden fortalecer el bienestar socioemocional y el desempeño escolar de los beneficiarios. No obstante, estas medidas por sí solas no compensan las presiones económicas que enfrentan los hogares, por lo que su impacto en la reducción del abandono escolar resulta limitado si no se acompaña de mecanismos de apoyo económico.

A partir de este análisis, se identificó que la transferencia monetaria mediante una beca educativa constituye la alternativa con mayor capacidad para incidir de manera directa e integral sobre las causas que originan el problema público.

Esta alternativa presenta diversas ventajas:

1.- Compensación Económica Directa. La beca atiende directamente las causas asociadas a los bajos ingresos familiares y a la reducción del ingreso derivada del fallecimiento o ausencia prolongada del proveedor principal, funcionando como un mecanismo de protección que contribuye a estabilizar el presupuesto familiar y permite asegurar la continuidad educativa de niñas, niños y adolescentes.

2.- Factor de Mitigación Socioemocional. Al disminuir la presión económica en el hogar, la transferencia monetaria contribuye indirectamente a reducir los niveles de estrés en el núcleo familiar. En este sentido, la beca actúa como un factor de estabilidad para los menores, ya que su permanencia en el sistema educativo se mantiene protegida y respaldada institucionalmente por el Estado, incluso en contextos de pérdida, riesgo o incertidumbre asociados al servicio militar.

3.- Blindaje ante Contextos de Inseguridad. Al garantizar la permanencia en la educación básica, principalmente primaria y secundaria, la beca contribuye a mantener a los beneficiarios dentro de la estructura escolar, lo cual reduce su exposición a entornos de riesgo y conductas sociales vulnerables, fortaleciendo al mismo tiempo su trayectoria educativa.

La selección de esta alternativa se sustentó en criterios de efectividad, focalización, viabilidad operativa y capacidad de incidencia multidimensional. En comparación con otras opciones analizadas, el apoyo económico condicionado presenta una mayor probabilidad de generar impactos positivos simultáneos en el bienestar económico del hogar, la estabilidad socioemocional de los menores y la permanencia escolar, lo que incrementa la eficiencia de la intervención pública.

En conclusión, la transferencia monetaria condicionada mediante beca educativa se identifica como la herramienta de intervención más adecuada, ya que genera un incentivo positivo inmediato que vincula el bienestar económico con la continuidad escolar. Esta alternativa no sólo representa una medida de justicia social para las familias del personal militar que contribuye a salvaguardar la seguridad del Estado, sino que también constituye la intervención con mayor probabilidad de éxito para elevar la eficiencia terminal y reducir el costo social asociado al abandono escolar en esta población específica

OBJETIVOS DEL PROGRAMA PÚBLICO

Objetivo General

Contribuir a la permanencia escolar de estudiantes de educación básica (primaria y secundaria) en escuelas públicas del Estado de Jalisco, hijas e hijos de militares en activos o caídos que pertenezcan a la V Región Militar¹, mediante apoyos económicos.

Objetivos específicos

Facilitar la permanencia escolar, así como la continuidad y conclusión académica de las y los estudiantes de educación básica en Jalisco, hijas e hijos de militares en activo o caídos de la V Región Militar, mediante el fortalecimiento de sus condiciones económicas para evitar el abandono escolar.

Características de los apoyos

El programa otorga apoyos económicos a alumnas y alumnos de educación básica (primaria y secundaria) de escuelas públicas que sean hijas e hijos de militares caídos o en activo del Estado de Jalisco que pertenezcan a la V Región Militar.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco a través de la Dirección de Becas, emitirá la convocatoria en la que se establezcan los requisitos para participar en el programa.

Las becas consistirán en un pago único por ejercicio fiscal por beneficiario (a) por la cantidad de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), para estudiantes del Estado de Jalisco, que cursen los niveles de educación primaria o secundaria que sean hijas e hijos de militares caídos o en activo que pertenezcan a la V Región Militar.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza

Eje y objetivo sectorial	Jalisco crece para todas y todos Mejorar las condiciones de vida de la población de Jalisco mediante el acceso efectivo a derechos sociales, educativos, culturales, jurídicos, de salud y de asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad, a partir del fortalecimiento de la cohesión comunitaria; la apropiación del espacio público a través del deporte y la cultura; sistemas innovadores de educación, salud y justicia; y la generación de oportunidades que promuevan la libertad, solidaridad, igualdad, la diversidad, la sustentabilidad y el bienestar integral de todas y todos.
Temática y objetivo temático	2.2 Educación para crecer en libertad Garantizar que todas las niñas, niños y adolescentes asistan a la escuela, concluyan sus estudios y reciban una formación integral que transforme su futuro, así como el de nuestro estado por medio de un sistema educativo innovador.
Resultados esperados	R2.2.3. En Jalisco niñas, niños y jóvenes fortalecen su pensamiento crítico, colaborativo y su capacidad para resolver problemas reales mediante el aprendizaje basado en proyectos, el desarrollo de habilidades tecnológicas y la formación de carácter.
Objetivo de Desarrollo Sostenible	O4 Educación de calidad



Planeación y
Participación Ciudadana

